

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por el Dr. ANDRES ALFONSO DAZA GOMEZ, apoderado judicial de la Empresa de Aseo de Arauca S.A. E.S.P. – EMAAR S.A. E.S.P., y, por el Dr. MAURICIO CARRILLO LOPEZ, apoderado judicial de la señora MARÍA DEL CARMEN GALVIS CARDENAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 370 del C.G.P., por el término de cinco (5) días, término que permanecerá el proceso en Secretaría a disposición de la parte demandante, para que ésta pueda pedir las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

Se deja constancia que NO se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por el apoderado judicial del demandado JOSE RAUL TREJOS PACHECO, por cuanto se tuvo por no contestada la demanda dentro del término legal, mediante auto del 26 de enero de 2021.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. (CUADERNO PRINCIPAL). 2020-00012-00.	BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES Y OTROS.	EMAAR S.A. ESP Y OTROS	15/12/2022	11/01/2023	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR EL DR. ANDRES ALFONSO DAZA GOMEZ, APODERADO JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA S.A. E.S.P. – EMAAR S.A. E.S.P.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. (CUADERNO PRINCIPAL). 2020-00012-00.	BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES Y OTROS.	EMAAR S.A. ESP Y OTROS	15/12/2022	11/01/2023	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR EL DR. MAURICIO CARRILLO LOPEZ, APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GALVIS CARDENAS.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día catorce (14) de diciembre de 2022. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
Secretaria